

boletín 72 editorial

DE EL COLEGIO DE MÉXICO



Reclusorios de mujeres

La tradición romancística cubana

Voluntad social y cambio

El español de México

marzo-abril, 1997 • Departamento de Publicaciones

EL COLEGIO DE MÉXICO

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
Teléfono 645 5955
Fax 645 0464

Presidente

Andrés Lira González

Secretario general

David Pantoja Morán

Coordinador general académico

Fernando Escalante Gonzalbo

Secretario académico

Alberto Palma

Secretario administrativo

Humberto Dardón

Director de Publicaciones

Martí Soler

Coordinadora de Producción

Marta Lilia Prieto

BOLETÍN EDITORIAL

Redacción

Víctor Kuri

Diseño

Mónica Diez-Martínez

Corrección

Gracia Francés Sánchez

Ismael Segura Hernández

Tipografía y formación

Servicio Fototipográfico, S.A.

Ezequiel de la Rosa Mosco

Fotografía

Gerardo Hellion

Ilustraciones de este número

Martín Olivera

SUPLEMENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO

Impresión

Corporación Industrial Gráfica,
S.A. de C.V.

Cerro Tres Marías 354

04200 México, D.F.

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud de título, núm. 6878
y de contenido, núm. 7972, expedidos por
la Comisión Calificadora de Publicaciones
y Revistas Ilustradas el 20 de enero de 1993;
número de reserva 2441-93.

ÍNDICE

Reclusorios de mujeres: violencia y explotación

María Córdoba

1

Sobre la tradición romancística cubana

Elia López Beltrán

4

La voluntad social determina el cambio

Martín Maldonado

7

El español de México

Roberto Bravo

11

La pronunciación del español en México

Consuelo Andrade

15

Novedades editoriales

19

Publicaciones periódicas

21

RECLUSORIOS DE MUJERES: VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN

María Córdoba



El presente estudio sobre la situación de los centros de reclusión de mujeres en la República Mexicana pretende identificar algunos de los problemas que hasta ahora habían sido olvidados, no identificados o simplemente relegados. Este trabajo se realizó durante 1993 y 1994 en 15 centros penitenciarios escogidos rigurosamente para que fuesen válidos los resultados que de ellos se desprendiesen. Dentro del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México y bajo la coordinación de la profesora Elena Urrutia, las doctoras Cristina José Yacamán y Elena Azaola realizaron una investigación de carácter nacional sobre la condición de las mujeres en las cárceles mexicanas por solicitud de la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, en ese momento a cargo de la licenciada Socorro Díaz Palacios.

Como punto de partida se consideró necesario hacer una revisión de los estudios y recomendaciones que sobre el tema ya existían para delinear y delimitar los alcances de la investigación demandada y no caer en repeticiones. Se tomó en cuenta la opinión de destacados especialistas y fue así que surgió la propuesta de un trabajo interdisciplinario, de corte cualitativo y que brindase un panorama general, tanto de las características de los hechos delictivos, como del funcionamiento del sistema de procuración de justicia y de la estructura y funcionamiento del sistema penitenciario.

En la República Mexicana hay 445 centros de reclusión y en aproximadamente 230 de ellos existe población femenina, que sólo representa 4% de la población total de reclusos, lo que la hace, en la práctica, una extensión del problema masculino de la reclusión.

En un análisis de la literatura sobre la criminalidad femenina salta a la vista lo mucho que queda aún por hacerse y reafirma la necesidad de emprender estudios que valoren las características y las necesidades de las mujeres olvidadas.

Son los testimonios de las mujeres internas lo que constituye la sustancia principal y motivo de este trabajo; esta materia prima ha sido fundamental para sacar a la luz muchos aspectos que se sabía que existían y algunos otros de los cuales se ignoraba su extensión y gravedad.

La información que se desprende de esta investigación deberá servir para aliviar su situación dentro de las cárceles y para que se les haga justicia, al mismo tiempo que conocer las razones de su conducta delictiva.

Las autoras emplearon una combinación de técnicas de trabajo derivadas de las ciencias sociales que comprenden análisis de documentos, investigación de campo, aplicación de cuestionarios, entrevistas abiertas y análisis estadísticos.

Para la mejor identificación de los problemas que aquejan a las mujeres reclusas se tomaron en cuenta las opiniones de todos los participantes en la vida



carcelaria, personal directivo, técnico y de custodia, de acuerdo con la premisa de que, en gran medida, de estos últimos depende una parte importante de su vida diaria.

La primera parte de este estudio se realizó en los establecimientos penitenciarios femeninos del Distrito Federal de marzo a julio de 1993 y las 446 mujeres internas representaban 12.8% de la población reclusa en la capital, tres veces la media nacional. En general las internas se encuentran cumpliendo sentencias que van desde los seis hasta los diez años (48%) y 32% las cumple por delitos contra la salud, 19% por homicidio, 15% por robo y el resto por delitos diversos. Entre los temas que aparecen como una preocupación más constante está el del trabajo, que en el caso de estas mujeres es una necesidad real, pues en su mayoría son madres solteras y, paradójicamente, de ellas depende el bienestar familiar. La Ley de Normas Mínimas establece que del pago que reciben los reclusos por el trabajo desempeñado en los talleres de la institución, 30% deberá descontarse para la reparación del daño, otro 30% para sus familiares, 30% más para el fondo de ahorro y el 10% restante para los gastos del interno, pero lo cierto es que ninguna de las reclusas sabe cómo se canaliza y administra ese presupuesto, y la realidad es que tienen que realizar trabajos extra,

como lavar ropa a la población masculina, limpiar los baños de los custodios, vender comida o jugos, etc., para generar los ingresos necesarios. Se puede afirmar que el trabajo que se proporciona a las reclusas es poco productivo, poco reconocido y mal remunerado. En algunos casos reproduce el sistema discriminatorio en que se sitúa a la mujer trabajadora: se les paga por pieza, pero no logran alcanzar el salario mínimo ni con diez horas de trabajo al día.

En general las mujeres presas pertenecen a un grupo específico de nuestra sociedad, el de las clases subalternas, entre las que se encuentran grupos marginados constituidos por trabajadores temporales, empleadas domésticas, comerciantes al menudeo, prostitutas, etc. No es extraño que la escolaridad media no rebase la educación primaria y que un alto porcentaje sea analfabeto (10%); aun cuando existen programas educacionales dentro de los reclusorios, la asistencia a éstos es casi nula por la falta de motivación y de recursos educativos.

Una de las quejas más frecuentes consiste en la violencia, en algunos casos extrema, a la que son sometidas las mujeres durante su detención e interrogatorio; la mayoría afirma que fue forzada a confesar por medio de golpes, violaciones o amenazas a sus familiares. Es aquí donde se aprecian con mayor crudeza las fallas y los rezagos de nuestro sistema de justicia. En general, las internas desconocen su situación jurídica y en la gran mayoría de los casos no conocen a su abogado de oficio, del que tienen la más mala impresión, ya que saben que sólo con dinero harán que el sistema sea menos riguroso. Con la falta de interés por parte de las autoridades y la escasez de recursos se pone en evidencia la situación real de privación de las internas.

Dentro del panorama de los hechos cotidianos que viven cientos de mujeres en los centros de reclusión nacionales cabe destacar lo relativo a las visitas conyugal y familiar. De acuerdo con los datos obtenidos, cerca de 30% de las mujeres está conformado por solteras, 25% por mujeres casadas, 28% vivía en unión libre, 7% eran divorciadas y 10% viudas, de lo que se desprende que gran parte de la población femenina realiza "labores propias del hogar" (definición ya de por sí discriminatoria), con obligaciones familiares directas. En el caso de la visita conyugal, en la mayoría de los reclusorios está permitida una o dos veces por semana de dos a tres horas en promedio, siendo la norma que rige la del dinero: la posibilidad de recibir visita, el tiempo y el lugar son objeto de comercio.

Tampoco deja de llamar la atención el abandono que sufre, por parte de los familiares, gran parte de las mujeres detenidas que manifestaron durante los testimonios que la pobreza, la lejanía y las dificulta-



des que el sistema impone, son los principales motivos por los cuales son olvidadas y abandonadas a su suerte.

Sin duda alguna un sector que, siendo inocente, sufre las consecuencias de la vida en reclusión, es el que forman los hijos de estas mujeres; sólo de manera excepcional se permite que los hijos permanezcan con sus madres y de esta forma constituyen el problema principal para las reclusas ya que las instituciones carcelarias no cuentan con alternativas que resuelvan este conflicto.

De igual forma es importante señalar que la atención médica que se proporciona en los centros penitenciarios es, en general, deficiente y la negligencia en el trato es la característica primordial. Es común que a las mujeres que acuden a la consulta médica se les diagnostiquen padecimientos "nerviosos" y se les receten tranquilizantes, de tal forma que el alto consumo de fármacos está relacionado con una concepción que considera que la mujer es histérica o se altera con facilidad, y no toma en cuenta las circunstancias en que se encuentra.

Este estudio hace notar las desigualdades sociales y las desventajas en que viven las mujeres cuyas necesidades son relegadas en las prisiones. En la práctica se les brindan muy pocas oportunidades de mejoría y superación y la justicia que se les practica es discriminatoria y parcial, pues es sabido que sólo

pueden acceder a la libertad las reclusas que tienen dinero para pagar la fianza.

La sobrepoblación es uno de los mayores motivos de preocupación del sistema penitenciario en los últimos años y a menudo se piensa que por ser pocas, las mujeres no sufren este problema. Sin embargo, su número les impide ser un elemento de fuerza dentro de la prisión y esta debilidad las margina aún más.

Estas mujeres olvidadas sólo podrían reaparecer en la memoria colectiva en la medida en que el esfuerzo común de todas las personas involucradas se haga patente.

De este gran esfuerzo testimonial, el del relato de la vida cotidiana en la prisión, lo más notable ha sido la voz entrevistada, la de aquellas mujeres que son doblemente segregadas, por su condición femenina y por su reclusión. Ahora no sólo la palabra les es concedida, la esperanza de una mejora en la vida diaria se vislumbra en las trece recomendaciones que sintetiza esta interesante e impresionante investigación.

Elena Azaola Garrido y Cristina José Yacamán, *Las mujeres olvidadas. Un estudio sobre la situación actual de las cárceles de mujeres de la República Mexicana*, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1996, 428 pp.; 21 cm.

SOBRE LA TRADICIÓN ROMANCÍSTICA CUBANA

Elia López Beltrán



Beatriz Mariscal, en su *Romancero general de Cuba* nos da una visión panorámica de la tradición romancística cubana. Desde la época de la conquista se da la importación de romances españoles, y no se detiene en ese periodo. La época inmediatamente posterior constituye la así llamada conquista cultural, cuando España exporta a América Latina sus modas y sus gustos a través del dominio político. Durante toda la Colonia y aún después llegan romances gracias al intercambio cultural y a la inmigración española.

En el área del romance la tradición española es tan importante que no existe paralelamente en América Latina un patrimonio romancístico autóctono. Se trata siempre del contacto con la península y el conjunto de los temas proviene de regiones ibéricas.

Eso sí, estos temas sólo han prevalecido cuando han mantenido un sentido cultural para los transmisores americanos. Asimismo se ha dado una evolución independiente de algunos que va más allá del simple cambio de algunas palabras a indigenismos o vocablos locales. Se han dado incluso desarrollos a modalidades nuevas como es el caso del corrido. En corridos han terminado muchos romances tradicionales.

Llama la atención que aunque sus temas son, en general, bastante fuertes, por alguna razón que no se explica en el texto, una proporción alta de los romances cubanos pertenece al repertorio infantil.

Según Beatriz Mariscal “son fundamentalmente los corros de niños que juegan en escuelas, patios y calles de las ciudades de Cuba y las madres, ayas y abuelas que arrullan a sus niños con esos cantos y que aprendieron de niñas, las que han aportado el mayor número de versiones de romances a la colección cubana”.

Estos romances, además de un público infantil, tienen como característica encontrarse en zonas urbanas. Son éstos por lo visto dos elementos definitivos de la tradición romancística de Cuba. Ambas se han dado en otros lugares de América, pero difieren de la tradición española que en cambio ha permanecido en comunidades rurales y con un público de mujeres mayores.

Además de los romances transmitidos por vía oral, existen interpretaciones modernas que por medio de citas y alusiones pretenden llegar a un público culto además del popular. Se trata de los llamados romances eruditos que fueron dados a conocer por escrito aunque después se memorizaron y difundieron en forma oral.

Difieren tanto en su lenguaje como en su estructura métrica del Romancero tradicional, sin embargo, están inspirados en él. Sus temas preferidos son los crímenes, milagros y hechos fantásticos, y eran presentados como noticias. Fueron muy populares en España en los siglos XVIII y XIX y en la actualidad existen en América también.

Al parecer la tradición romancística americana se considera “pobre” cuando se le compara con otras



ramas. Esto se debe a varios factores, entre ellos el número escaso de romances de tema épico, altamente valorados por los estudiosos del Romancero, el mayor número de versiones de tipo "vulgata", de romances eruditos y de "ciego" y la falta de interés de los especialistas en repertorios infantiles.

Sin embargo, la herencia cultural de la literatura oral en América es doble. En primer lugar, sus temas y formas provienen de un pasado más bien lejano, y en segundo, se trata de una herencia española que ha venido acumulando tanto temas como variaciones desde la Conquista hasta la fecha. Y para los transmisores esta tradición romancística mantiene un sentido y un valor cultural.

EL HOMBRE COMO SUJETO DE ACCIONES GRAVES

Beatriz Mariscal enumera todos los textos cubanos publicados de los que tiene noticia y los divide en cinco grandes apartados. Los primeros tres se refieren al sexo de los personajes principales: I. La mujer como objeto de la acción. II. La mujer como sujeto de la acción. III. El hombre como sujeto de la acción.

El primero bien podría pertenecer al tercer apartado, pues en todo el primer capítulo nos encontramos con hechos llevados a cabo por

hombres. Así se enlistan violaciones, incestos entre hermanos, entre padre e hija, a niñas, muertes, muertes como solución a incestos, adulterios, mutilaciones, violencia... para el repertorio infantil.

Al parecer el incesto es un problema que no se menciona abiertamente, pero sí se vive de una manera corriente en el mundo rural, y por ello estos romances son del interés de las mujeres.

Tomando como ejemplo "Delgadina", donde se expone un caso entre padre e hija, notamos que de una versión a otra se observan diferentes visiones sobre esta desviación; en algunas las mismas hermanas de Delgadina llegan al grado de criticarla por negarse al incesto que le propone su padre, quien para forzarla la mata de hambre. En cambio la autoridad de él es siempre incuestionable. En algunos relatos existe incluso una postura determinista frente al relato; éste no tiene remedio. Por último la única solución es la muerte de la niña.

El capítulo II, La mujer como sujeto de la acción, presenta en contraste temas pacíficos. En algunos las mujeres toman papeles activos en contra de normas establecidas como es el caso de mujeres seductoras, de otras que proponen matrimonio a un hombre antes de 1800, otras que se defienden físicamente y salen airosas, mujeres adúlteras, como excepción una infanticida y una homicida por venganza, y por último una sacrílega y una esposa fiel.



Sigue el capítulo III, El hombre como sujeto de la acción, que se abre con una muerte por mal de amores, seguida por un asesinato, una guerra, infidelidades, otras muertes, entierros, raptos, robos, más incestos y violaciones, más sacrilegios, y un tema épico, "Roncesvalles".

El capítulo IV, Romances de tema religioso, incluye, a pesar del título, raptos, asesinatos, martirios, tentaciones, privaciones, muerte, dolor y la pasión de Cristo.

Para finalizar, el capítulo V se denomina Los animales protagonistas, y consiste en un solo romance de nombre Don Gato cuya popularidad entre los niños de habla hispana ocupa el primer lugar.

Se trata de un gato que muere, por tratar de besar a una gata. Por alguna razón los niños escogieron éste para ser el más cantado.

UN ROMANCE DIFERENTE

"La dama y el pastor" resulta el romance más agradable del libro. Vale la pena transcribirlo:

Estaba un pastor y estaba
de amores muy enojado
Preguntóle una dama
si quería ser casado.

¡Ay Dios!

Yo no quiero ser casado

*(responde el villano vil);
mi ganado está en la sierra
y con él me voy a dormir
¡Ay Dios!*

Mira qué pie tan pulido
para un zapato bordado
mira que soy niña

¡sí, sí!

y dispuesta a tu mandato.

¡Ay Dios!

Yo no quiero ser mandado

*(responde el villano vil);
mi ganado está en la sierra
y con él voy a dormir.
¡Ay Dios!*

Pastor, que estás en la sierra
durmiendo en duros terrones,
si te casaras conmigo
dormirías en colchones

¡Ay Dios!

Yo no quiero sus colchones

*(responde el villano vil);
mi ganado está en la sierra
y con él voy a dormir
¡Ay Dios!*

Pastor, si tú me quisieras,
mi madre te daría un coche,
para que me visitaras
los sábados por la noche.

¡Ay Dios!

Yo no quiero su gran coche

*(responde el villano vil);
mi ganado está en la sierra
y con él voy a dormir.
¡Ay Dios!*

Zagala, cuando me hablaste,
tu palabra no entendí;
dispéñseme, gran señora,
si en algo os ofendí

¡Ay Dios!

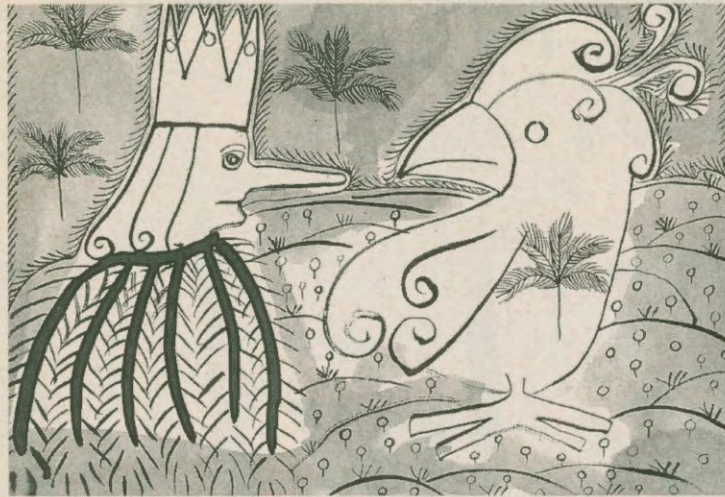
Ya es tarde, gran caballero,
para que venga a persuadir;

*su ganado está en la sierra
vaya con él a dormir.*

Beatriz Mariscal Hay, *Romancero general de Cuba*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 1966, 303 pp. (Serie Estudios de Lingüística y Literatura 31.)

LA VOLUNTAD SOCIAL DETERMINA EL CAMBIO

Martín Maldonado



De la lectura de este libro surge inmediatamente la idea de la libertad, tal vez porque la experiencia obsequia esta búsqueda, que si bien puede restringirse al terreno intelectual o de estudio, es también anhelada por los sentidos. Esta narración del proceso estatal mexicano no es sólo la presentación de una alternativa de estudio de la evolución del régimen mexicano, sino que busca también, según Viviane Brachet-Márquez, demostrar a lo largo de los seis capítulos que conforman este libro, que en el proceso histórico de las reformas del Estado, éstas han sido impuestas desde abajo: los grupos subalternos y subordinados han presionado para lograr mejoras concretas.

“El pacto de Dominación” tiende un puente ideológico con la historia de la política y el pensamiento moral de Occidente: Tucídides, Aristóteles, San Agustín, Hobbes, Maquiavelo y Nietzsche emergen presurosos, pretenden imponerse; no siempre están de acuerdo, sin embargo, los une la idea de la autonomía, la que abre el camino para el pluralismo, la libertad, los derechos, la igualdad. El papel de las clases subordinadas en el desarrollo político de México es revitalizada por la autora en este libro.

El México que nos sostiene comienza con la Revolución, durante la cual las clases populares surgieron fortalecidas, al menos en el papel y como reflejo, en sus constituciones, ya que el apoyo popular ha sido el vehículo de la cohesión y consolidación del régimen

mexicano. El presente trabajo intenta evitar los bandazos analíticos al restituir el papel fundamental de la sociedad civil en la constitución del Estado en México.

En los procesos históricos la participación de las clases subordinadas juega un papel preponderante y la transformación del Estado no puede darse sin el concurso democrático de las mismas, de tal manera que las instituciones políticas también son el resultado de las circunstancias históricas y de los elementos ideológicos de los grupos organizados de dichas clases. La entrada formal de México al capitalismo industrial después de lograda la independencia, facilita el ingreso del capital foráneo principalmente en la explotación minera y en el desarrollo de la infraestructura fortaleciendo de paso un régimen incapaz de realizar las grandes transformaciones sociales anheladas por los libertadores, lo que dio lugar a la primera revolución social de nuestro siglo. Desde entonces el proceso del “desarrollo” en México se ha caracterizado por las profundas desigualdades que, dicho sea de paso, son visibles sin gran esfuerzo. No obstante, la configuración formal del poder no ha cambiado, de ahí que sea necesario profundizar en el análisis para comprender la estabilidad y la durabilidad política en México.

Brachet-Márquez propone analizar los momentos específicos de los conflictos que han promovido las grandes reformas sociales para entender las relaciones entre las crisis y las respuestas reformistas del Estado. La estrategia consiste en identificar las políti-



cas sociales, las acciones obreras de importancia y las medidas de protección social otorgadas a los trabajadores, para lo cual el método adoptado es el intento de establecer la relación entre las acciones y los acontecimientos que han ocurrido entre los grupos subordinados y las acciones reformistas estatales.

La hipótesis central del libro establece que la simbiosis entre el movimiento obrero organizado de México y el Estado es la causa del estilo reformista de gobierno característico de nuestro país, y la intención de este relato es demostrar la falsedad de la premisa que establece que las reglas de dominación política son establecidas desde arriba sin el concurso de las clases populares.

Las reformas sociales, si bien son realizadas por el Estado, se originan en los conflictos generados por las desigualdades del desarrollo de México. El "pacto de Dominación" abarca dos elementos contradictorios en apariencia: toda negociación establece pactos, resolución de conflictos e institucionalidad; en tanto que dominación conlleva desigualdad, antagonismo y coerción. El pacto entonces se entiende como un proceso por medio del cual los antagonismos aparentemente infranqueables son regulados institucionalmente con la ley; así, los pactos no se

sustraen exclusivamente de las decisiones del Estado, como tampoco de los grupos subordinados, sino de la interacción entre las estrategias estatales de control y las diferentes formas de resistencia de los grupos dominados.

La Revolución rompe con el pacto de dominación que se había acuñado durante las últimas décadas del siglo XIX, periodo en el cual el Estado se había distinguido por los esfuerzos para crear un mercado nacional y consolidar las reformas monetarias y administrativas que consolidaran la economía de mercado para favorecer la industrialización del país. La actividad económica durante el porfiriato experimentó un crecimiento constante con una economía de exportación dependiente casi en su totalidad del mercado estadounidense, 77% de las inversiones industriales estaba en manos foráneas, 9% pertenecía a capitalistas mexicanos y el restante 14% al Estado. La clase dominante la constituían los grupos ligados al capital agrario y una muy pequeña burguesía industrial y comercial; 70% de los mexicanos de entonces estaba conformado por campesinos pobres, de manera que Porfirio Díaz más que cambiar la estructura descentralizada que había heredado de las administraciones anteriores, se había impuesto la tarea de estabilizarla median-



te una red de alianzas y armisticios controlados por él desde el centro, y con su caída las alianzas políticas debieron sustituirse por una estructura capaz de consolidar la naciente dirección revolucionaria.

Entre 1910 y 1924 el poder de la clase obrera organizada constituyó, para la Revolución, el elemento de legitimidad para la nueva alianza popular; el gobierno de Madero fue un intento estéril de estructurar una coalición entre la burguesía porfirista y los sectores medios conformados por los obreros industriales, los artesanos, los trabajadores de servicios y los profesionales de los centros urbanos. Durante esos años las relaciones entre la sociedad y el Estado cambiaron radicalmente y se reestructuraron las reglas de acceso al poder estatal y su ejercicio.

Madero fue incapaz de ver la necesidad de construir las alianzas necesarias para la naciente democracia mexicana, estaba fuera de su pensamiento el ejercicio del poder en forma coercitiva o represora. De igual forma se apartó de sus aliados naturales (las masas) populares y armó a sus enemigos (el ejército), lo que provocó a la postre su asesinato en

1912. Su gran aporte fue la restauración de la Constitución de 1857 que proporciona a los pobres la base legal a sus demandas y otorga al Estado la capacidad de instrumentar las reformas necesarias para su dominación.

A la caída de Madero, la correlación de fuerzas cambió con la alianza de Álvaro Obregón y Carranza; Villa y Zapata luchaban separados por demandas diferentes siendo evidente la división entre obreros y campesinos que quedó sellada con la firma del pacto de 1915 entre Carranza y la Casa del Obrero Mundial. Durante este periodo el naciente estado revolucionario debía consolidarse y mantenerse a toda costa, con el sostén de las masas populares. La creciente fuerza de la clase obrera organizada constituyó para la Revolución un elemento fundamental de legitimidad para la alianza popular. Asimismo, un aspecto crucial durante esta época es la creación, por parte del Estado, de un movimiento obrero controlado corporativamente que al no lograr ofrecer beneficios sustanciales para sus agremiados. Las organizaciones obreras tomaron como referencia el marco constitucional; sus preocupaciones inmediatas eran los aumentos salariales, el diferencial entre los suel-

dos según las fábricas, regiones y categorías, y las mejoras en las condiciones de trabajo. Con la intervención estatal se rompió la resistencia patronal y pudo transformarse el pacto de dominación de manera que reflejase el creciente poder negociador del movimiento obrero organizado; la CROM monopoliza la representación de la clase obrera mexicana y se combate a las organizaciones independientes. El orden se rompe con la creciente corrupción de los dirigentes impuestos desde arriba que incapaces de transmitir las verdaderas demandas de las clases subordinadas acaban con la capacidad estatal para controlar a los agremiados.

Entre 1934 y 1940 el movimiento obrero reencontra la posibilidad de renegociar el pacto de dominación gracias a una convergencia de factores que presionan por un cambio en el orden institucional, la amenaza callista de un golpe de estado proporciona al movimiento obrero organizado una situación privilegiada; a cambio del apoyo sindical,

el gobierno de Cárdenas permitiría que la clase obrera cambiara el pacto de dominación.

Así el relato ameno, sustancial, anecdótico, refiere meticulosamente los acontecimientos históricos y los elementos políticos que entre la sucesión de crisis han conformado el sistema mexicano de dominación. La autora analiza y recupera la historia del México posrevolucionario de tal forma que las transformaciones políticas y sociales de este siglo se entienden como un "proceso de interacción dinámica entre Estado y Sociedad". De manera que queda bien claro que las formas que asumen las políticas institucionales y las estrategias que estabilizan al Estado están determinadas, en gran parte, por los intereses de las partes involucradas.

Viviane Brachet-Márquez, *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1996, 320 pp.



EL ESPAÑOL DE MÉXICO

Roberto Bravo



Los principios del siglo XIX se consideran como el periodo de formación de la lingüística en estricto sentido. Por aquella época se levantaron los cimientos del método histórico comparativo, que fijaba las familias lingüísticas y sus parentescos por medio de la comparación sistemática, principalmente con base en correspondencias fonéticas regulares; se habían comenzado a ver, de un modo más general, las conexiones entre las grandes familias lingüísticas europeas. Cuando se extendió entre los investigadores el conocimiento del sánscrito, lengua sagrada de los antiguos hindúes, que resultaba más arcaica y cercana a una lengua madre común que cualquiera de las otras, esta comparación y la reconstrucción de otros estadios de mayor antigüedad basados en ella tuvieron un punto de partida más sólido. Se consideró a las lenguas indoeuropeas como ramas de un árbol genealógico común, a partir del cual se fueron desarrollando en direcciones distintas por medio de una continua diferenciación, siguiendo un proceso que en cierta medida está en marcha y que trae como consecuencia el hecho de nuevas fragmentaciones dialectales.

A partir de los resultados comparativos anteriores se creó la lingüística histórica, para la cual, las divergencias entre las lenguas y familias dependían de cambios respecto de una situación originaria, y de desarrollos en distintas direcciones. Más allá de las diferencias fonéticas entre las lenguas estaban los cambios fonéticos de cada una de éstas y mediante

las correspondencias fonéticas se trasminaban las leyes fonéticas sin excepción. Con tales postulados como punto de partida, la lingüística histórico-comparativa fundamentó un método científico que centraba su tarea en el estudio de los cambios de la lengua y en la explicación histórica de sus estadios, es decir, en el esclarecimiento de las etimologías de las palabras y en las derivaciones de las formas y construcciones.

Esta tendencia historicista y evolucionista de la lingüística se hallaba en franca relación con las corrientes de pensamiento de la época. El romanticismo había despertado la curiosidad hacia épocas pasadas, hacia la antigüedad, hacia una supuesta situación originaria ideal en relación con la cual los estadios posteriores eran considerados decadentes. Las lenguas antiguas, tal y como las habían conservado los textos y las reconstruían los historiadores de la lengua, resultaban más perfectas que las pobres lenguas modernas. La lingüística podía arrojar luz sobre épocas pasadas.

Actualmente en la lingüística se distinguen dos direcciones capitales que parecen opuestas e incompatibles, pero que de un modo muy fructífero se complementan mutuamente.

La primera de estas directrices se ha propuesto la meta principal de convertir la lingüística en una ciencia autónoma, poniéndose como objeto de investigación la lengua misma y no sus manifestaciones físicas exteriores o sus esferas de contacto con otras ciencias.



La segunda dirección acentúa, en cambio, el lugar de la lengua en el marco de una estructura preferentemente social y cultural. Sus seguidores dicen que la lengua no puede aislarse de todo el complejo de normas y costumbres que caracterizan a una sociedad; evoluciona integrada dentro de la jerarquía social y queda sometida a los cambios de ésta. Entiende que la lengua es, entre otras cosas, todo el mundo conceptual e ideológico que expresa en ella la tradición cultural de un pueblo o de un grupo lingüístico dado, y por lo tanto no admite ser descrita con exactitud más que como parte de ese esquema cultural general. Resulta, por consiguiente, integrada en la situación sociocultural: sus cambios están motivados por las modificaciones de dicha situación.

La lengua, según esta segunda directriz de la lingüística moderna, no está completa en ninguna persona, sólo existe como un universo pleno en la colectividad. Sin embargo, no obstante poseer un vocabulario común los habitantes de un territorio, cuantitativa y cualitativamente, éste es diferente de unos individuos a otros y no se conoce ser alguno, por muy extensa que sea su cultura, que tenga el vocabulario completo de la lengua que habla.

Una persona reconoce a su lengua como un producto de la tradición de su pueblo y la usa para comunicarse con los demás, para vivir con sus semejantes. Suele tener conciencia (instintiva) de su valor instrumental y de que es un bien público, no sólo suyo ni enteramente suyo, del que puede hacer

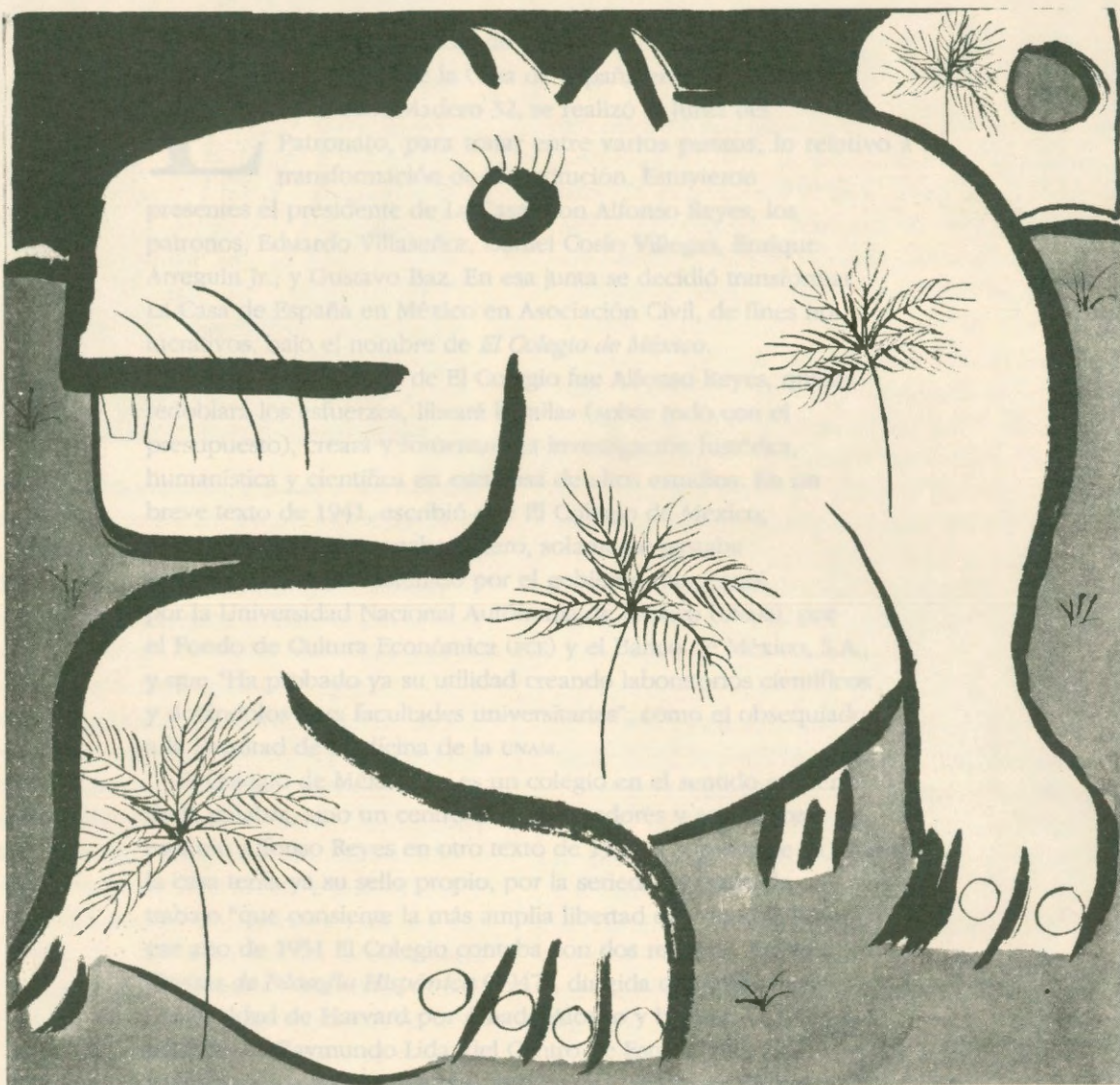
uso hasta donde sea capaz de manejarlo. Sabe que hay más palabras que las que él utiliza, que escucha vocablos cuyo significado desconoce, como dice Octavio Paz en "Los hijos de la Malinche" sobre el español que se habla en México (*El laberinto de la soledad*, FCE, 1950):

En nuestro lenguaje diario hay un grupo de palabras prohibidas, secretas, sin contenido claro, y a cuya mágica ambigüedad confiamos la expresión de las más brutales o sutiles de nuestras emociones y reacciones. Palabras malditas, que sólo pronunciamos en voz alta cuando no somos dueños de nosotros mismos. Confusamente reflejan nuestra intimidad: las explosiones de nuestra vitalidad las iluminan y las depresiones de nuestro ánimo las oscurecen. Lenguaje sagrado, como el de los niños, la poesía y las sectas. Cada letra y cada sílaba están animadas de una vida doble, al mismo tiempo luminosa y oscura, que nos revela y oculta. Palabras que no dicen nada y dicen todo. Los adolescentes, cuando quieren presumir de hombres, las pronuncian con voz ronca. Las repiten las señoras, ya para significar su libertad de espíritu, ya para mostrar la verdad de sus sentimientos. Pues estas palabras son definitivas, categóricas, y a pesar de su ambigüedad y de la facilidad con que varía su significado; son las malas palabras, único lenguaje vivo en un mundo de vocablos anémicos. La poesía al alcance de todos. Cada país tiene la suya. En la nuestra, en sus breves y desgarradas, agresivas, chispeantes sílabas, parecidas a la

boletín 72 editorial

DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Alfonso Reyes y El Colegio de México



marzo-abril, 1997 • Departamento de Publicaciones



Alfonso Reyes y El Colegio de México

El 18 de septiembre de 1940, a las 8 de la noche, en las oficinas de la Casa de España en México, situada en la calle Madero 32, se realizó la Junta del Patronato, para tratar entre varios puntos, lo relativo a la transformación de la institución. Estuvieron presentes el presidente de La Casa, don Alfonso Reyes; los patronos, Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas, Enrique Arreguín Jr., y Gustavo Baz. En esa junta se decidió transformar La Casa de España en México en Asociación Civil, de fines no lucrativos, bajo el nombre de *El Colegio de México*.

El primer presidente de El Colegio fue Alfonso Reyes, quien redoblará los esfuerzos, librará batallas (sobre todo con el presupuesto), creará y fomentará la investigación histórica, humanística y científica en esta casa de altos estudios. En un breve texto de 1941, escribió que El Colegio de México, “recién creado”, no ganaba dinero, solamente gastaba dinero; que estaba sostenido por el gobierno mexicano, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por el Fondo de Cultura Económica (FCE) y el Banco de México, S.A.; y que “Ha probado ya su utilidad creando laboratorios científicos y dotándolos para facultades universitarias”, como el obsequiado a la Facultad de Medicina de la UNAM.

El Colegio de México no es un colegio en el sentido corriente de la palabra, sino un centro de investigadores y aprendices, escribió Alfonso Reyes en otro texto de 1951. Y a pesar de su mocedad, la casa tenía ya su sello propio, por la seriedad y estilo de trabajo “que consiente la más amplia libertad de criterio”. En ese año de 1951 El Colegio contaba con dos revistas, *Nueva Revista de Filosofía Hispánica* (1947), dirigida desde la Universidad de Harvard por Amado Alonso y bajo el cuidado de Raymundo Lida, del Centro de Estudios Literarios; la segunda, *Historia Mexicana* (1951), por Daniel Cosío Villegas. Y hasta ese año de 1951 de sus prensas habían salido 110 títulos. El buen entendimiento, dice Alfonso Reyes, preside “las labores de esta modestísima Casa”, y hasta hoy es el criterio que la rige.

Alberto Enríquez Perea.

Sobre La Casa de España en México

Sesión del patronato de La Casa de España en México

18 de septiembre de 1940 a las 8 p.m.

Oficinas de La Casa de España en México.

Presentes: el presidente Alfonso Reyes y los patronos Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas, Enrique Arreguín Jr., Gustavo Baz.

El Presidente informa al Patronato sobre los puntos siguientes:

1. Reducciones del personal. Quedan automáticamente suprimidos al 31 de diciembre de 1940 los siguientes miembros de La Casa: León Felipe Camino, Roberto Castrovido, Álvaro de Albornoz, Fernando de Buen, Juan José Domenchina, Manuel Márquez, Manuel Pedroso, Manuel Rivas Cherif, Aurelio Romeo Lozano, Rafael Sánchez de Ocaña. Además, aunque conserve vinculación moral y pueda prestar servicios eventuales, quedará próximamente desligado de todo compromiso don Francisco Giral, por convenir así a sus intereses.

Quedan igualmente separados los profesores siguientes, que con el señor De Buen completan el cuadro de comisionados en provincias: Urbano Barnes, Juan López Durá, Juan Xirau.

Quedan igualmente suprimidos a partir del propio último del año los siguientes comisionados en diversas Instituciones: Germán García, Dionisio Nieto.

Terminan en la misma fecha sus comisiones especiales: Enrique Climent, Antonio Rodríguez Luna, Jorge Hernández Millares, Otto Mayer Serra, José María Miquel y Vergés, Enrique Ortega.

Casos especiales: José Giral es posible que se desagregue voluntariamente para incorporarse al Instituto Politécnico. Si José Carner continuara sin poder precisar ningún plan de trabajo, habría que tomar una medida.

2. Personal posible para 1941. Oficina: Presidente, Reyes; Secretario, Cosío Villegas; Contador, José Rivera; Oficial, Giner de los Ríos; Taquígrafa, Águeda Fernández; Oficial de imprenta, José C. Vázquez; Mozo de oficios. [sic]

Miembros: Jesús Bal y Gay, Ignacio Bolívar, José Carner (véase reducciones), Pedro Carrasco, Rosendo Carrasco Formiguera, Juan de la Encina, Enrique Díez-Canedo, José Gaos, José Giral (véase reducciones), Ramón Iglesia (becario), Antonio Madinaveitia,



José Medina Echavarría, Agustín Millares, José Moreno Villa, Jaime Pí Suñer, Luis Recaséns Siches, Juan Roura Parella, Adolfo Salazar, Joaquín Xirau.

Estudiantes pensionados: Juan Hernández Luna, José Iriarte Guzmán, Leopoldo Zea Aguilar, todos mexicanos.

Personas que prestan servicios y reciben comisiones de La Casa, aunque dependen de otras Instituciones: Cándido Bolívar, Isaac Costero.

Caso especial: el comisionado Carlos Pellicer tiene poco tiempo que dedicarnos. Decidir su situación.

3. Invitaciones pendientes. Las circunstancias dificultan el traer a Carlos Riba, ya aprobado y convidado, y al doctor Moles, que hasta ahora no ha podido comunicarse con nosotros.

La Presidencia comisionó a La Casa para invitar al general Herrera, con destino a una comisión en la Escuela de Aviación por cuenta de la Secretaría de la Defensa Nacional; las circunstancias han hecho imposible su viaje hasta ahora, pero ya está convidado y su familia, que se encuentra en España, acaso logre venir antes que él.

Pedro Henríquez Ureña viene por un año a la Universidad de Harvard: se le ha convidado a venir a México, temporalmente, y aún no contesta.



Está en Nueva York Jules Romain, que aceptaría una visita a México. A este propósito, se plantea la cuestión de otros franceses a quienes ofrecer la hospitalidad mexicana. Consultado Jules Romain sobre los principales escritores, ha contestado que aún no logra saber de ellos. La Casa ha ofrecido al Instituto de Antropología su ayuda económica para traer a México a Rivet en caso de que el Instituto tropezara con dificultades, que ya parece haber allanado. El Dr. Rivet quedaría adscrito al Instituto y no a La Casa.

Jaime Pí Suñer ha solicitado de La Casa la posibilidad de que se invite a su padre don Augusto, para lo cual no ha llegado aún el momento oportuno.

4. Laboratorios. Está ya por inaugurarse, bajo la dirección del doctor Ignacio González Guzmán, y contando con los señores Isaac Costero, Jaime Pí Suñer, Rosendo Carrasco Formiguera y tal vez los señores Lafora y Pascual, de los cuales sólo el Laboratorio de Fisiología instalado por la misma Casa y ofrecido a la Universidad Nacional, Facultad de Medicina, para el cual se obtuvo un auxilio de 5 000.00 dólares de la Institución Rockefeller.

Se estudian los planos para el Laboratorio de Química que, bajo la dirección del doctor Madinaveitia,

La Casa ofrece por su cuenta a la Escuela de Ciencias Químicas. A propósito de esto, se estudia aun la posibilidad de traer al químico español Moles, y en todo caso, de concentrar la acción de nuestros químicos bajo una dirección técnica que gobierne sus trabajos.

A continuación se toman los siguientes acuerdos:

1. Transformación de la Institución. Se aprueba el proyecto de Estatutos para transformar La Casa en Asociación Civil de fines no lucrativos bajo el nombre de *Colegio de México* y para los fines indicados en el artículo primero de los Estatutos. Como criterio de trabajo se considerarán dos fines: a) el establecer un programa previo de trabajo que recoja en lo posible las aspiraciones del Plan Sexenal, y b) aprovechar las ocasiones de traer a algún eminente investigador extranjero, aun cuando no entre en ese programa previo.

Respecto al artículo 5º se modifica la redacción del inciso I en el sentido de decir simplemente que el Gobierno Federal contribuirá con la aportación que determinen sus respectivos presupuestos anuales, expresando el deseo de que la cifra nunca sea menor de los 350 000.00 por año que efectivamente ha proporcionado a La Casa de España en el año en curso, y especificando claramente (para evitar confusiones por algún descuido de redacción en el nuevo presupuesto) que las asignaciones marcadas en el presupuesto se entenderá que corresponden al *Colegio de México*, sea que aparezcan destinadas bajo este nombre, sea que por algún error verbal aparecieren todavía a nombre de La Casa de España. En el mismo artículo 5º se ha considerado la posibilidad teórica de contar, además del Gobierno Federal y de la aportación de su patrimonio que hace La Casa de España (incisos I y II) con las siguientes Instituciones: Banco Nacional Hipotecario, como fiduciario del Fondo de Cultura Económica; Banco de México; Universidad Nacional de México, con los 35 000.00 que ya anteriormente ha dado a La Casa de España; además, las instituciones a que se refiere el inciso IX. En el artículo 8, primera frase, se dirá "Colegio" en vez de "Instituto", y en la segunda línea de la copia actual se dirá "asociados" en vez de "miembros". Esta uniformidad de lenguaje se procurará mantener en toda la redacción. Así, en el artículo 10, se debe sustituir la designación "Instituto" por la designación "Colegio", etc. En el artículo 11, sugiere el señor Villaseñor que el Contador Público no sea designado por la Secretaría de Hacienda, sino por el Banco de



México, para evitar que en las funciones meramente contables se deslicen intervenciones de otro carácter. En los transitorios, artículo 1, se ha dejado en blanco la enumeración de las primeras cinco personas que deben integrar la primera Junta Directiva desde la fecha hasta la Asamblea General Ordinaria de 1944. La modificación propuesta al artículo 5 inciso I, tiene por objeto el evitar que el Ejecutivo tenga que dictar una Ley Especial al caso, lo que dificultaría sin objeto la realización del proyecto, ya que de hecho la viabilidad dependerá en absoluto de la inserción del respectivo renglón en el presupuesto.

2. Se aprueban las reducciones ya proyectadas del personal y el cuadro de éste, en general, para 1941. Se aconseja como criterio para liquidar esta situación lo siguiente: la selección excluyente, que dará mayor amplitud a los nuevos fines procurados, pero encargándose el patronato de procurar una nueva situación de aquellas personas de quienes prescindirá. A este respecto, se observa que, además de los casos especiales previstos, es muy posible que los señores José Giral y Pedro Carrasco queden vinculados al Instituto Politécnico. Se admite la posibilidad de atraer a don Cándido Bolívar, y, se respeta por ahora la actual situación de don Ignacio Bolívar.

3. Se examina y aprueba la cuenta actual de La Casa de España, cerrada a fines de julio último.

4. Don Eduardo Villaseñor ofrece gestionar la firma de la escritura en nombre del Ejecutivo por el C. Secretario de Hacienda, y la aportación del Gobierno.

5. Se ratifica la contribución de 20 000.00 de Casa de España al Fondo de Cultura Económica.

6. Se aprueban los trabajos en marcha del Laboratorio de Fisiología y del Laboratorio de Química.

7. Se consideran aplazadas por ahora todas las nuevas invitaciones en proyecto.

El Presidente,
Alfonso Reyes.

El Secretario,
Daniel Cosío Villegas.

El mejor entendimiento entre los países de América, de importancia vital en estos días, puede abarcar todos los aspectos de las relaciones humanas. Limitándonos a las relaciones de la cultura, los Estados Unidos desarrollan en sus universidades y centros educativos una intensa labor para el conocimiento de la lengua y cultura latinoamericanas; y sus instituciones científicas superuniversitarias han prestado valiosos auxilios en nuestros países a la investigación de nuestros problemas sociales y científicos. No basta eso: conviene desarrollar ahora intensamente el contacto entre los humanistas y científicos, el cambio de profesores y estudiantes, el establecimiento de becas a este cambio destinadas, acaso la creación de instituciones permanentes exclusivamente destinadas a estos fines. El Colegio de México, recién creado entre nosotros, tiene entre sus objetos principales el fomentar por todos los medios esta vasta coordinación cultural y, en tal sentido, ofrece sus servicios a los intereses de la mejor armonía entre los americanos. No es una institución comercial. No



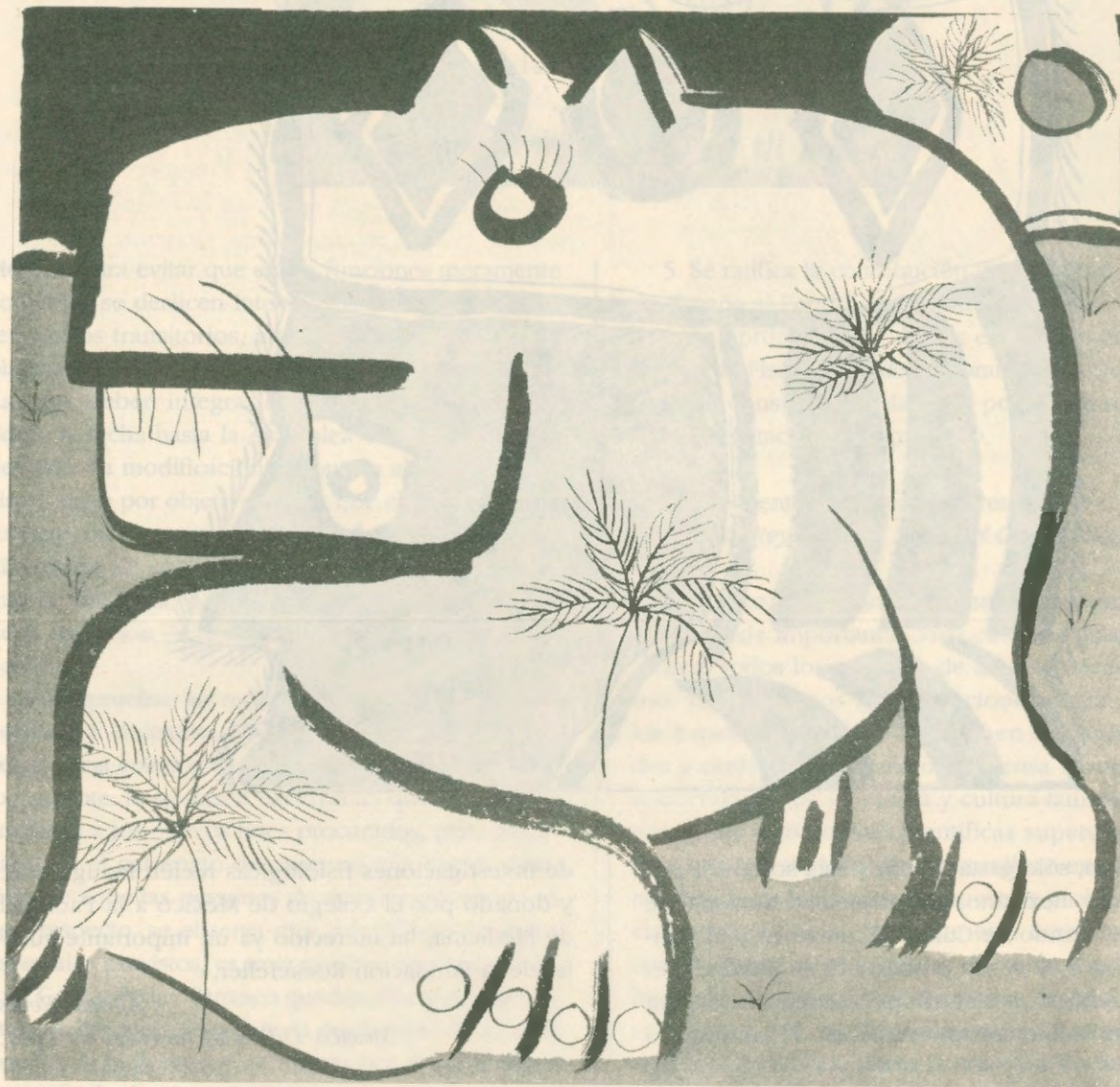
gana dinero, sólo gasta dinero y está sostenida por el Gobierno mexicano, la Universidad Nacional de México, el Fondo de Cultura Económica y el Banco de México, S. A. Ha probado ya su utilidad creando laboratorios científicos y dotándolos para uso de las facultades universitarias. El laboratorio

de investigaciones fisiológicas recién inaugurado, y donado por El Colegio de México a la Facultad de Medicina, ha merecido ya un importante auxilio de la Fundación Rockefeller.

Alfonso Reyes
México, D.F. a 21 de enero de 1941.

boletín 72 editorial

DE EL COLEGIO DE MÉXICO



marzo-abril, 1997 • Departamento de Publicaciones



momentánea luz que arroja el cuchillo cuando se le descarga contra un cuerpo opaco y duro, se condensan todos nuestros apetitos, nuestras iras, nuestros entusiasmos y los anhelos que pelean en nuestro fondo, inexpresados. Esa palabra es nuestro santo y seña. Por ella y en ella nos reconocemos entre extraños y a ella acudimos cada vez que aflora a nuestros labios la condición de nuestro ser. Conocerla, usarla, arrojándola al aire como un juguete vistoso o haciéndola vibrar como un arma afilada, es una manera de afirmar nuestra mexicanidad.

No obstante ese manejo espontáneo e inteligente que el mexicano hace de la lengua hablada, tal como lo señala Paz, su preferencia no la excluye, a pesar de las apariencias, a someterse a condiciones de existencia tan generales como rigurosas, y esas condiciones constituyen su unidad. Cuando uno habla, quiere ser comprendido, y comprendido al instante; de ahí la necesidad de adaptarse a la lengua que se supone más inteligible para el interlocutor, y, como no se sabe nada de su lenguaje personal, uno se repliega sobre la lengua de "todo el mundo". Así, si bien las creaciones individuales pululan en el hablar de cada uno de nosotros, esas creaciones no tienen más que una existencia efímera. No hacen falta protocolos para introducir un neologismo en la lengua escrita, o, lo que viene a ser lo mismo, para que una expresión obsoleta vuelva a aparecer; pero hace falta un concurso excepcional de circunstancias para

que tales cosas se reproduzcan al hablar. Por eso en la lengua usual, el lado social predomina notablemente sobre el lado individual; quien quiera conocer la manera como un pueblo ve la vida tiene que estudiar las imágenes más triviales del lenguaje corriente.

"El español es nuestra lengua; centrada en nuestra tradición y experiencia histórica, que cambia con nosotros y por nosotros", nos dice Luis Fernando Lara, director del equipo lexicográfico que elaboró el *Diccionario del español usual en México*, nuestro primer diccionario del español tal como efectivamente lo hablamos, lo escribimos y que reúne las voces que se usan más en México que en otras regiones hispanoparlantes; a su vez conjunta significados que se han originado y decantado entre nosotros, así como una gran cantidad de expresiones hispánicas más locales. El *Diccionario del español usual en México*, muestra el español de México centrado en sí mismo, pero no encerrado en una visión chauvinista y miope de la lengua española común.

El *Diccionario del español usual en México* es un avance del *Diccionario del español de México* que se elabora desde 1973. El volumen al que hemos venido aludiendo es ofrecido en un solo tomo lo suficientemente manual para ser utilizado por el estudiante, el lector común y el investigador. Con anterioridad este equipo lexicográfico editó dos pequeños diccionarios: el *Diccionario fundamental*



del español de México en 1982, y el *Diccionario básico del español de México*, que sigue publicando desde 1986 El Colegio de México. Si el *Fundamental* se reducía al vocabulario mínimo necesario para comprender un texto de carácter general o escolar, y si el *Básico* se amplía hacia el vocabulario de la lengua culta, con una consideración particular del vocabulario de libros de texto en ciencias naturales y ciencias sociales, el diccionario objeto del presente texto se concentra en el español usual en México: fundamental y especializado; básico y general; de la lengua estándar, que incluye a la lengua culta, pero también a la lengua popular, más propia de nuestra comunicación coloquial, familiar, y de la lengua utilizada en las diferentes regiones de México.

La fuente principal de datos para elaborar el *Diccionario del español usual en México* consta aproximadamente de dos millones de registros de palabras, que permitió a quienes lo hicieron seleccionar cerca de 14 mil entradas, que tuvieron en su estudio una frecuencia mínima de uso. Cada vocablo tiene a su vez varios significados. Cerca de 60 mil son los significados o acepciones que corresponden a este *Diccionario*. Los giros y locuciones que se ilustran en él superan a los 40 mil.

Con la idea de que el servicio que preste el *Diccionario del español usual en México* fuera completo en lo referente al uso de la lengua, aparecen en él tablas para facilitar la consulta de la ortografía, la puntuación, las conjugaciones de los verbos y los usos de los

tiempos verbales. A manera de apéndices tiene tablas de gentilicios importantes, mexicanos y latinoamericanos y una tabla de escritura de los números.

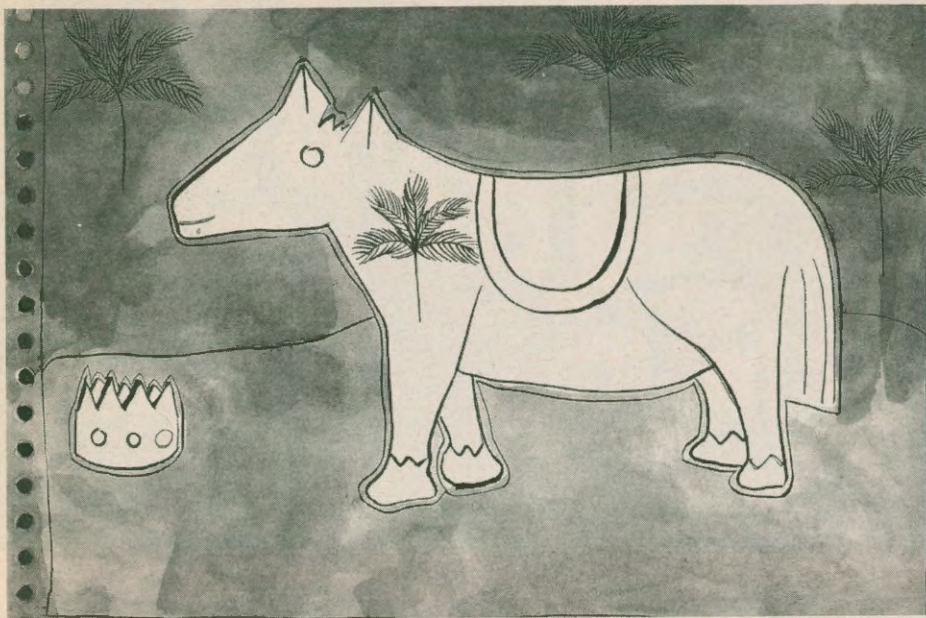
Gregorio Salvador, miembro de la Real Academia Española, citando a Ortega y Gasset en la introducción a un diccionario de la lengua española dice que cada palabra es una minúscula arma mental que apunta hacia una cosa y dispara sobre ésta nuestra atención. El diccionario o vocabulario se limita a sugerirnos cuál es la cosa hacia la cual un vocablo dirige su puntería. Añade después ya de su propio cuño que la obligación de los lexicógrafos es actuar como unos buenos maestros armeros del idioma, que sepan colocar todas las palabras útiles y ajustar de tal modo su definición, hacer tan perfecta su puntería que permitan dirigir rectamente el pensamiento hacia el blanco preciso, dado que la palabra y su manejo usual nos señalan directamente el nivel de desarrollo que un pueblo tiene de la aprehensión de su realidad, la cual transmite al individuo que vive en ella y se proyecta en la manera en que éste utiliza la lengua para expresar su pensamiento.

Después de que usted revise este invaluable *Diccionario del español usual en México*, estará de acuerdo con nosotros que quienes lo elaboraron hicieron un trabajo más que encomiable.

Luis Fernando Lara (director), *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 1996, 942 pp.

LA PRONUNCIACIÓN DEL ESPAÑOL EN MÉXICO

Consuelo Andrade



Más de cien años de estudios fonéticos del español mexicano son analizados y sintetizados en el libro de José G. Moreno de Alba, *La pronunciación del español en México*, editado por El Colegio de México, con primera edición de 1994.

La finalidad del autor al hacer este estudio es, ante todo: “presentar la distribución geográfica de los más destacados alófonos, cartografiados precisamente como un promedio de hablas, haciendo abstracción por lo tanto, de las diferencias que pueden observarse en relación con el sexo, la edad o los niveles socioculturales de los hablantes”, pero aclarando que “no es éste un trabajo de sociodialectología, sino de simple geografía lingüística”.

Durante el periodo que se analiza, se cuenta con numerosos (aunque no suficientes) estudios fonéticos que, sin embargo, no sólo no arrojan un panorama nacional de las diferencias fonéticas, sino que, en algunos casos, se limitan a registrar algunas observaciones como peculiaridades irrelevantes que, una vez situadas en el conjunto, se traducen en nuevos fenómenos indicadores de isoglosas.

El inicio de esta serie de estudios se remonta a 1896, con García Icazbalceta, quien hace un breve señalamiento de algunos fenómenos como la ten-

dencia a diptongar los hiatos y a articular suavemente la *s*.

Pocos años más tarde (1890), Pedro Henríquez Ureña hace referencia a temas fonéticos y fonológicos como adiciones nasales en Jalisco, debilitación de la *-s* final de palabra en la costa oriental, yeísmo y seseo.

Un estudio de Marden, realizado en 1896, fue traducido por Henríquez Ureña, y Moreno de Alba lo considera como “el primer trabajo propiamente científico sobre la pronunciación del español mexicano y en particular de la capital del país”. Los fenómenos señalados en este trabajo son, entre otros: diptongaciones de hiatos, conservación de *-s*, yeísmo, ensordecimiento de *-r* final, adición de nasalidad después de *-s* final en Guadalajara y, sobre todo, cambios fonéticos que se producen en palabras de origen náhuatl.

También señalado por Henríquez Ureña, el estudio de Revilla fechado en 1910 señala, además de algunos de los fenómenos ya señalados, otros como la articulación dorsal de la *-s* frente a la apical peninsular y la suavidad de la *j*.

El estudio publicado en 1921 por el citado Henríquez Ureña marca, de forma importante, el inicio del estudio de la fonética dialectal de todo el país, y en



él se propone una división dialectal del español mexicano, propuesta que resulta importante, ya que se hace con base en criterios fonéticos.

La propuesta de Henríquez Ureña contempla seis zonas, de las que deben considerarse solamente cinco para México: 1) centro de México; 2) el norte; 3) las tierras bajas de la costa del Golfo, que se unen a través del istmo de Tehuantepec con las del sur del Pacífico; 4) Yucatán, y 5) Chiapas.

La investigación documental de Moreno de Alba incluye "una de las primeras publicaciones periódicas que tratan de manera más o menos científica temas de lingüística hispánica y, en particular aunque de manera tímida, descripciones fonéticas de algunos dialectos de la lengua española en México"; *Investigaciones Lingüísticas*, publicada de 1933 a 1937 bajo la dirección de Mariano Silva y Aceves.

Respecto de la zonificación fonética propuesta por Henríquez Ureña, en 1935, González Moreno propone y defiende "la existencia de cuatro zonas: norte, centro, oriental y suroccidental y Yucatán (sic)".

Posteriormente, Barrera Vázquez señala algunas notas fonéticas sobre el español de Yucatán; y Gutiérrez Eskildsen analiza algunas mutaciones vocálicas y consonánticas consignadas en el libro *Del Bajío y Arribeñas* de Marcelino Dávalos.

El mismo Henríquez Ureña publicó, en 1937, algunas breves, pero importantes reflexiones acerca

de un problema de fonética dialectal mexicana en las que hizo correcciones a teorías anteriores respecto de la pronunciación en diversas zonas de Jalisco; problema que plantea cuestionamientos cuyas respuestas sólo pueden darse con las revelaciones de los trabajos de un atlas lingüístico.

Moreno de Alba hace notar que "contra lo que podía esperarse", los estudios fonéticos sobre el español mexicano escasean en la década comprendida entre 1940 y 1949, en la que habría que destacar, sin embargo, el realizado por Suárez en 1945 sobre el español yucateco, y que marcó el antecedente para la publicación de una serie de monografías dialectales que, sin embargo, no son muy abundantes.

Ya en la década de los sesenta hubo un repunte en los estudios sobre pronunciación entre los que destacan algunas tesis, por su carácter más comprensivo, la mayoría a manera de monografías, que incluyen el estado de Guanajuato; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; Tuxtepec, Oaxaca; Tamazunchale, San Luis Potosí, y Tlacotalpan, Veracruz. Por lo que se refiere a artículos importantes, sobresalen autores como Lope Blanch, Alvar, Matluk, Ávila, Lastra y Rendón.

En el libro se señala la década de los setenta como una de las más prolíficas en lo que a estudios fonéticos del español mexicano respecta. En 1970, se publicó el *Cuestionario* que sirvió de base para las encuestas del *Atlas lingüístico de México*.



Mención aparte merecen libros como el de Persinotto, publicado en 1975, que es, hasta ahora, "el más coherente y completo estudio sobre la fonética del español hablado en la ciudad de México, desde un enfoque sociolingüístico".

Los autores a los que alude Moreno de Alba en esta década como destacados, son: Gavaldón, Ávila, Ortiz Aranda, Lope Blanch, Cassano, López Chávez, Persinotto y el propio Moreno de Alba.

Respecto de la década de los ochenta, el comentario se refiere a una desviación del interés de los lingüistas, que los lleva en la mayoría de los casos de la pronunciación a la gramática.

Por lo mismo, la revisión de los estudios en este sentido, se hace en conjunto del periodo comprendido entre 1980 y 1994, año de publicación del presente volumen. En este lapso destacan autores como García Fajardo, Williamson, Garza Cuarón y Ávila, así como la tesis de Gimete-Welsh.

Por otra parte, y dentro del panorama del estudio fonético del español mexicano, hacia 1967, El Colegio de México decidió iniciar "investigaciones que permitan resumir los datos fonéticos, gramaticales y léxicos indispensables para determinar las principales modalidades dialectales en México".

La investigación, fue dirigida en su totalidad por Juan M. Lope Blanch, con la participación de otros estudiosos como Antonio Alcalá Alba, Gustavo Cantero Sandoval, Juan López Chávez, Antonio Millán

Orozco y José G. Moreno de Alba, principalmente. Se realizó en 193 localidades, entre las que se incluyeron todas las capitales de los estados de la República, innovación justificada porque las grandes urbes son importantes focos de irradiación lingüística.

Cabe señalar que todos los puntos de investigación seleccionados tienen un mínimo de cien años de existencia para garantizar una variedad lingüística bien establecida.

El cuestionario que sirvió de base para dicha investigación constó de 1 000 preguntas que, en comparación con otros de su tipo, resultó breve. Sin embargo, sí fue aplicado a un mínimo de tres informantes de cada localidad, con diferencias de nivel sociocultural, edad y sexo, lo que permite obtener informaciones tanto dialectales como sociolingüísticas.

Hay que agregar a estas características metodológicas, la importancia que se le concedió a la utilización de grabaciones magnetofónicas. En cada punto de la encuesta se obtuvieron cuatro muestras de conversaciones espontáneas de media hora de duración.

Una vez reunido el material, los investigadores decidieron intentar, no sólo la delimitación de zonas dialectales, que era el objetivo primario del trabajo, sino un verdadero atlas lingüístico, pues se disponía de datos suficientes para elaborar un considerable número de mapas.



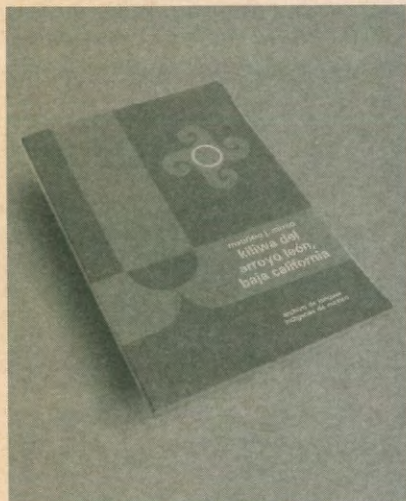
Todo este esfuerzo desemboca en la publicación, por parte de El Colegio de México, del *Atlas lingüístico de México*, en 1992, que contiene 156 mapas de localización de diferentes fenómenos fonéticos.

Teniendo como referencia esta historia de estudios fonéticos, el autor realiza un trabajo doble; por un lado, facilita el acceso del interesado a los resultados del estudio de El Colegio de México y, por el otro, intenta confrontar los estudios con los resulta-

dos del Atlas, para tratar de llegar a conclusiones que resuman las coincidencias y las discrepancias entre ambos.

En algunos casos intenta incluso, y hasta donde le resulta posible, aventurar algunas explicaciones de los fenómenos detectados.

José G. Moreno de Alba, *La pronunciación del español en México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 1994, 157 pp.



Mauricio J. Mixco
***Kiliwa del Arroyo León,
Baja California***

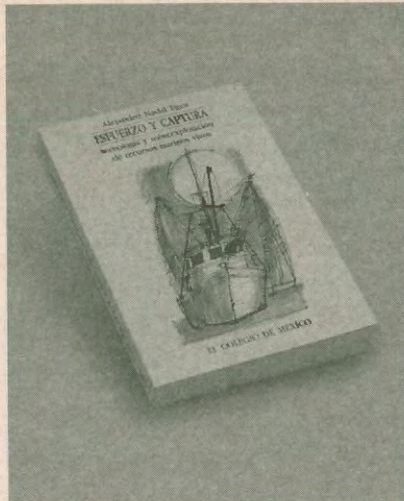
EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS, ARCHIVO DE LENGUAS INDÍGENAS 1996, 180 pp. (núm. 18.)

El autor ofrece en este valioso volumen, material para análisis morfológicos que ponen de manifiesto los principales rasgos y elementos fundamentales en la fonología, sintaxis y léxico del kiliwa, lengua hablada en la California mexicana. Lengua antes poco estudiada y que hoy se halla en vísperas de un acelerado proceso de extinción.

Alejandro Nadal Egea
***Esfuerzo y captura.
Tecnología y sobreexplotación
de recursos marinos vivos***

EL COLEGIO DE MÉXICO, PROGRAMA SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO 1996, 480 pp.

La sobrepesca es hoy uno de los más graves problemas a nivel mundial. Durante las últimas décadas



se registra el estancamiento de los niveles de captura e incluso su colapso por haber rebasado el umbral de rendimientos sostenibles. La sobreexplotación se origina en el aumento y la intensificación del esfuerzo pesquero, a su vez impulsado por un incesante proceso de cambio técnico en artes de pesca y embarcaciones.

Esfuerzo y captura analiza las relaciones entre las fuerzas económicas y la dinámica de la población explotada, y ofrece importantes perspectivas para una política que permite el manejo racional del recurso pesquero en México.

Francisco Gil Villegas
***Los profetas y el Mesías,
Lukács y Ortega como
precursores de Heidegger
en el Zeitgeist de la
modernidad (1900-1929)***

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA/
EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES 1996, 560 pp.

Acerca de Lukács y de Ortega y Gasset, filósofos de la generación de 1914, se ha sostenido que ambos representan posiciones radicalmente



opuestas y que puede adjudicárseles el crédito de ser precursores de Martin Heidegger. Sin embargo, el autor aplica el método de la sociología del conocimiento al ambiente cultural europeo del primer tercio del siglo xx, cuestiona estos dos lugares comunes de la historia de las ideas. Es el primer estudio que hace hincapié en las coincidencias entre las obras de juventud de Lukács y las de Ortega y Gasset.

Soledad Loaeza (comp.)
***Reforma del estado y
democracia en América Latina***

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES 1996, 168 pp.

El periodo de los años ochenta en América Latina fue de cambios y reacomodos sin precedentes. La instalación o el restablecimiento de las instituciones democráticas fueron en un primer momento una gran promesa para la región; sin embargo, el optimismo que despertó el desmantelamiento de los regímenes autoritarios se topó muy pronto con la hipoteca que representaba la desigualdad social y la pobreza extrema, así como la fragilidad de las instituciones políticas.



Leslie Pride y Kitty Pride
**Chatino de la zona alta,
Oaxaca**

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS, ARCHIVO DE LENGUAS INDÍGENAS
1997, 180 pp. (núm. 20.)

El chatino es una lengua del grupo chatino-zapoteco dentro del tronco omangue, según Morris Swadesh (1967) la lexicoestadística sugiere que el chatino se separó de la familia zapoteca aproximadamente entre 400 a. C. y 200 d. C.

La importancia del presente trabajo no es tanto su contribución a la conservación del chatino en un archivo de lenguas indígenas, sino que sus materiales han surgido y son parte de un diálogo sostenido con los chatinos, del cual puede algún día surgir una ortografía chatina estándar y una lengua escrita.

Alfredo Román Zavala
Política financiera y seguridad nacional en Japón

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA
1996, 88 pp.

Japón se encuentra en transición. Al parecer, su economía ha superado



los desafíos impuestos por las nuevas realidades internacionales, pero la estructura interna de los intereses de la relación entre burocratas, empresarios y políticos entró en una fase de reacomodo que no han encontrado definiciones precisas.

El argumento principal del presente trabajo vincula una política financiera con otra de seguridad nacional en la medida en que el gobierno ejerce su poder sobre el precio de la producción interna. Los bienes y servicios y las exportaciones, ya que por la vía de los impuestos o por reglamentaciones que optimizan, promueven o protegen la función de los instrumentos financieros y los flujos monetarios útiles para la actividad y evolución de la economía nacional.

Josefina Zoraida Vázquez y Pilar Gonzalbo Aizpuru
Guía de Protocolos. Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Año de 1850

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
1996, 404 pp.

1850, el año que marcó el medio siglo XIX y significó para México el inicio de su cuarta década de vida in-



dependiente. Había pocos motivos para sentirse optimistas y muchos para reflexionar sobre el futuro político y económico de un país que había padecido, en los años recientes, guerras exteriores y crisis interiores. Las operaciones notariales registradas en este periodo, reflejan la situación de inseguridad y desconfianza. Pocas inversiones en nuevos negocios, reducido movimiento de capitales y repetición de los mismos nombres y las mismas familias que habían sido propietarias de bienes inmuebles y empresas desde tiempo atrás.

Josefina Zoraida Vázquez y Pilar Gonzalbo Aizpuru
Guía de Protocolos. Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Año de 1851

EL COLEGIO DE MÉXICO, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
1996, 390 pp.

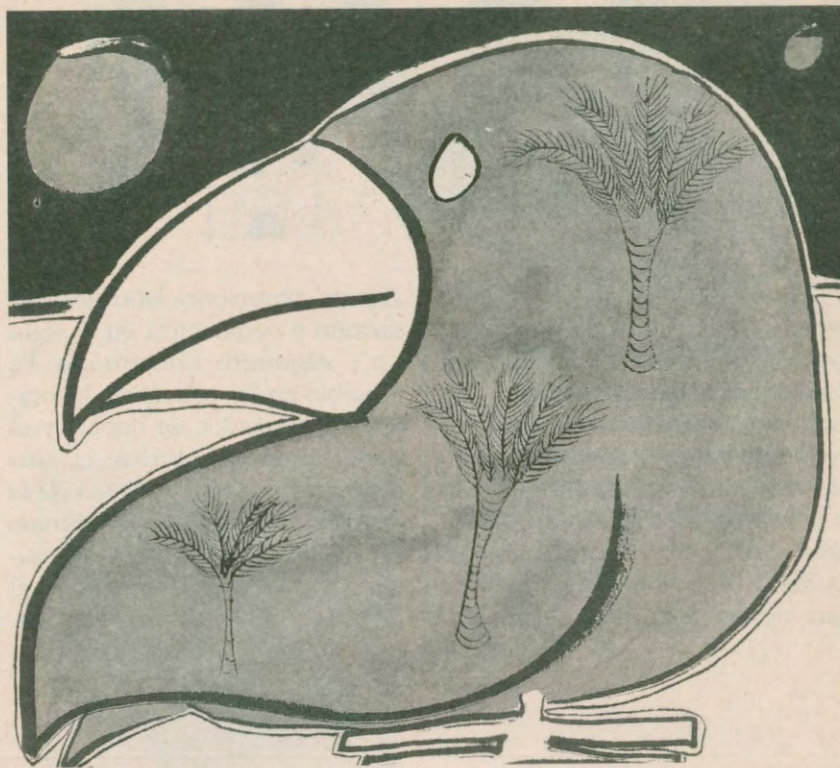
El objetivo de este volumen es mantener al alcance los años intermedios entre la guerra de Texas y la nacionalización de los bienes de la Iglesia católica mexicana (1856) que tantas fortunas propició y tanto trabajo dio a los notarios de la capital.

Foro Internacional 142
 VOLUMEN XXXV, NÚMERO 4
 OCTUBRE-DICIEMBRE, 1995

Bernardo Sepúlveda Amor, "México, el Consejo de Seguridad y el futuro de la ONU"; *Mario Ojeda*, "Los países en vías de desarrollo y el nuevo entorno internacional"; *Olga Pellicer*, "Nuevas avenidas para la acción de la ONU: el debate sobre la intervención en asuntos internos de los Estados"; *Adam Roberts*, "La crisis en las operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz"; *Francisco Gil Villegas M.*, "El fracaso de la ONU en la antigua Yugoslavia"; *Luis Javier Campuzano Piña*, "La importancia de las organizaciones internacionales y del multilateralismo"; *Manuel Ángel Castillo*, "Políticas de refugio y políticas de inmigración: ¿posibilidades de conciliación?"; y *José Juan de Ollolqui*, "El fin de la segunda guerra mundial, las Naciones Unidas y la política exterior de México".

Estudios Demográficos y Urbanos 31
 VOLUMEN 11, NÚMERO 1
 ENERO-ABRIL, 1996

Eduardo Arriaga, "Comentarios sobre algunos índices para medir el nivel y el cambio de la mortalidad"; *José Luis Lezama*, "La construcción ideológica y política de la contaminación: consideraciones para el caso de la ciudad de México"; *Carlos Garrocho*, "Distribución espacial de la población en la zona metropolitana de la ciudad de México"; *Luis Jaime Sobrino*, "Tendencias de la urbanización



mexicana hacia finales del siglo"; *Ignacio Kunz Bolaños*, *Carmen Valverde* y *Jorge González*, "Cambios en la estructura jerárquica del sistema nacional de asentamientos en México"; y *Alejandro Canales*, "Cambio agrario y poblamiento regional en Chile".

Historia Mexicana 182
 VOLUMEN XLVI, NÚMERO 2
 OCTUBRE-DICIEMBRE, 1996

Juan Carlos Garavaglia y *Juan Carlos Grosso*[†], "Indios, campesinos y mercado. La región de Puebla a finales del siglo XVIII"; *Natalia Silva Prada*, "Oficio y arte: don Ildefonso de Iniesta Bejarano, un arquitecto novohispano,

1716-1781"; *Juan Ortiz Escamilla*, "Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810"; *María Antonieta Ilhúi Pacheco Chávez*, "De paredes y miradas: poder municipal y vivienda, Tepetzotlán, 1871-1900"; *Karl B. Koth*, "Madero, Dehesa y el cientificismo: el problema de la sucesión gubernamental en Veracruz, 1911-1913"; *Soledad Loaeza*, "Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morín".

Estudios Sociológicos 44
 VOLUMEN XV, NÚMERO 44
 MAYO-AGOSTO, 1997

Guadalupe Pacheco Méndez, "Un caleidoscopio electoral: ciudades



y elecciones en México, 1988-1994"; *Carlos Martínez Assad*, "El pasado y el presente político de Guanajuato"; *Ricardo Forte*, "La transición al liberalismo y el sistema electoral en Argentina: de la doctrina de Juan Bautista Alberdi a la reforma de Sáenz Peña"; *Juan José Castillo*, "En busca del trabajo perdido (y de una sociología capaz de encontrarlo)"; *Francisco*

Zapata, "Relaciones laborales, desarrollo y democracia en el siglo XXI"; *Alejandro Covarrubias V.*, "Cambio en las relaciones laborales, los mercados de trabajo y el perfil obrero en México: el caso de Ford Hermosillo"; *Elena de la Paz Hernández Águila y Fernando Pozos Ponce*, "Patrimonio empresarial y restructuración productiva. El caso de los empresarios de Guada-

lajara (1980-1994)"; *Carlos Virgilio Zurita*, "El trabajo en un área tradicional de Argentina. Marcos demográficos, estructura del empleo y subutilización en Santiago del Estero"; *Rocío Guadarrama Olivera*, "Paradigmas y realidades de los movimientos sociales"; *Francisco Estreña Durán*, "La construcción social del consumo alimentario en España. De la satisfacción de una necesidad biológica a la constitución de la identidad social".

Estudios Económicos 21
VOLUMEN 11, NÚMERO 1
ENERO-JULIO, 1996

Elvio Accinelli, "Some Remarks about Uniqueness of Equilibrium for Infinite Dimensional Economies"; *Eduardo Casas Díaz, Sergio Castillo M. y Ma. de los Ángeles Velázquez*, "Propuesta metodológica para la optimización de los recursos invertidos en investigación", y *Pedro Uribe*, "Consumidores con preferencias no ordenadas".

EL COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

NOVEDADES



**El estado de guerra en
Nueva España,
1760-1808**

María del Carmen Velázquez



**Minería y guerra.
La economía de Nueva
España, 1810-1821**

Coeditado con la Universidad
Nacional Autónoma de México

María Eugenia Romero Sotelo



**La educación privada
en México, 1903-1976**

Coeditado con la Universidad Iberoamericana

Valentina Torres Septién



**México al tiempo de su
guerra con Estados Unidos
(1846-1848)**

Coeditado con el Fondo de
Cultura Económica y la Secretaría
de Relaciones Exteriores

Josefina Zoraida Vázquez
(coordinadora)



**La educación ilustrada,
1786-1836.**

Educación primaria
en la ciudad de México
Primera reimpresión, 1997

Dorothy Tanck Estrada

EL COLEGIO DE MÉXICO

NOVEDADES



**Alquimia de la nación:
Nasserismo y poder**

Wilda Celia Western



**Cinco percepciones de la
región Asia Pacífico.
Los casos de Singapur,
Malasia, Indonesia,
Australia y Japón**

Alfredo Román Zavala



**En muchos lugares y todos los días.
Vírgenes, santos y niños Dios. Mística y
religiosidad popular en Xochimilco**

Vânia Salles y José Manuel Valenzuela



**Destino México.
Un estudio de las
migraciones asiáticas a
México, siglos XIX y XX**

María Elena Ota Mishima



**La transformación
económica
en la Rusia poscomunista**

Tatiana Sidorenko



EL COLEGIO DE MÉXICO



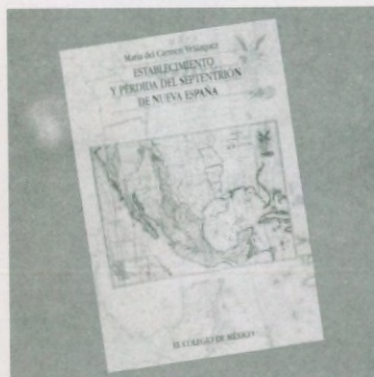
Teoría del diccionario monolingüe

Luis Fernando Lara
primera edición, 1997



Diccionario del español usual en México

Luis Fernando Lara
primera edición, 1996



Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España

María del Carmen Velázquez
segunda edición, 1997



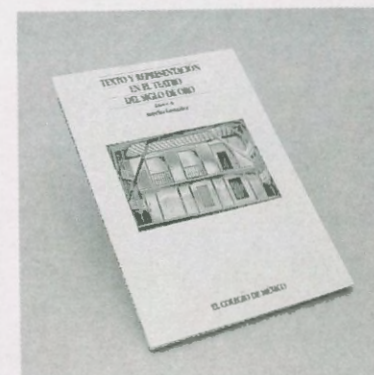
Chatino de la zona alta, Oaxaca

Archivo de Lenguas Indígenas de México
Leslie Pride y Kitty Pride
primera edición, 1997



Esfuerzo y captura Tecnología y sobreexplotación de recursos marinos vivos

Alejandro Nadal Egea
primera edición, 1996

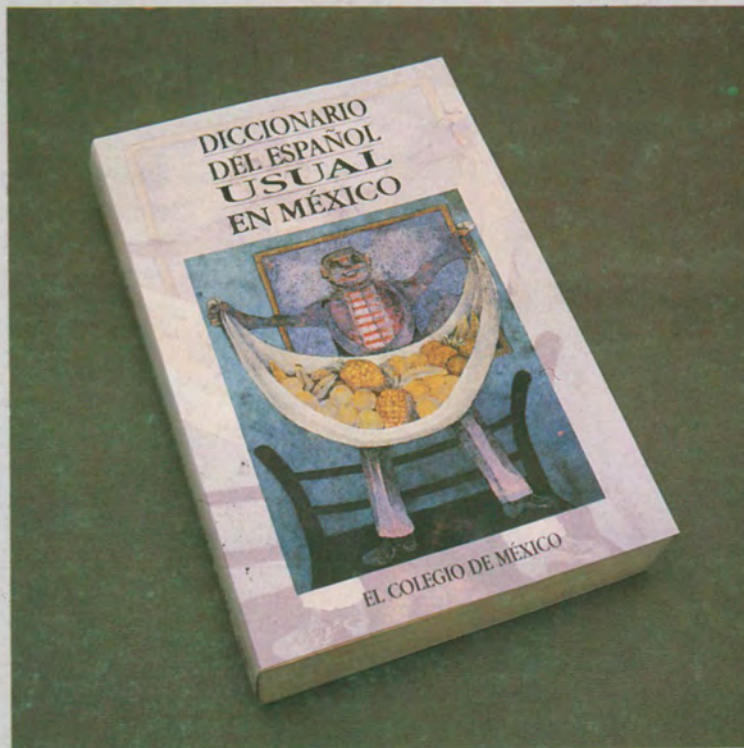


Texto y representación en el teatro del Siglo de Oro

Edición de
Aurelio González
primera edición, 1997

DICCIONARIO DEL ESPAÑOL USUAL EN MÉXICO

Luis Fernando Lara
coordinador



El único diccionario hecho por y para mexicanos

Basado en la investigación lingüística del español mexicano contemporáneo

Contiene el vocabulario de los libros de texto gratuitos

Definiciones científicas, precisas y claras en sus más de 50 000 acepciones

Cerca de 80 000 ejemplos de uso, tomados del español de México

Modelos de conjugación de los verbos, claramente desarrollados

Reglas de ortografía

Reglas de puntuación

Escritura de los números

EL COLEGIO DE MÉXICO